



# CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

EN MATERIA SOCIAL  
MEXICO

# CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



## INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

La Declaración de Modificación Patrimonial, deberá ser entregada ante esta Contraloría Interna Municipal, durante el mes de Mayo de cada año, de acuerdo a lo establecido por el artículo 33 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

Esta declaración manifestará el patrimonio propiedad del declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos, a la fecha de su presentación, manifestando la fecha y el valor de adquisición; así mismo manifestará los ingresos percibidos durante el periodo de su última declaración a la fecha de presentación; así como la aplicación de los recursos por el mismo periodo.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO** Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

**SEMOVIENTES** Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

**MENAJE DE CASA** Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con **BOLEGRAFO**, letra clara y legible, **MAYÚSCULAS** y de molde o a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras.

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

**NO ABREVIAR** apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cuidérese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y arrendos que afecten el patrimonio.

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de **OBSERVACIONES**.

Si el servidor público **NO PRESENTA** la Declaración Patrimonial de Modificación de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

## CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



### MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Modificación Patrimonial en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal, ubicadas en Plaza Principal S/N, C.P.79790, Santa Catarina, San Luis Potosí, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el acuse de recibo correspondiente, el cual será el **ÚNICO** comprobante que acredite la entrega con la fecha de recepción.

La Contraloría Interna Municipal **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por interpósita persona, por lo que se recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado el formato de la respectiva Declaración, **ES CONVENIENTE CONSERVAR UNA COPIA** en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO**, la cual le será entregada en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles **ÚNICAMENTE** al servidor público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto a quien el interesado autorice para tal efecto en su escrito de solicitud, quien de igual manera deberá identificarse con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o aclaraciones adicionales sobre el llenado del formato de la Declaración de Modificación Patrimonial, los servidores públicos facultados y autorizados de la Contraloría Interna Municipal lo atenderán Plaza Principal S/N, C.P.79790, Santa Catarina, San Luis Potosí, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, teléfono 444 212 00 20 extensión 313.

Adicionalmente, está a sus órdenes el siguiente correo electrónico:  
[cp@contraloriainterna.municipal.gub.gov.mx](mailto:cp@contraloriainterna.municipal.gub.gov.mx)

CONTRALORIA INTERNA  
MUNICIPAL



C. CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, SAN LUIS POTOSI; BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 32 Y 33 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

Indicaciones: Indique el ejercicio de la presente declaración

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, EJERCICIO 2020-2021

Gutierrez López Jessica SEXO F  
APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) F/M

[REDACTED] ESTADO CIVIL [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO

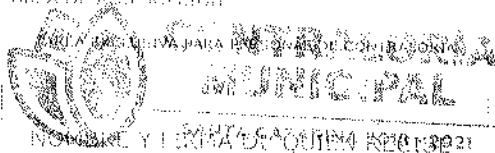
*Domicilio Particular*

[REDACTED] CALLE [REDACTED] No. INT. No. EXT.  
[REDACTED] COLONIA O FRACCIONAMIENTO [REDACTED] C.P.  
[REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] TELÉFONOS PARTICULARES

*Datos Identificación Puesto*

Asistente Social. CARGO H. Sistema municipal DIF DEPENDENCIA O MUNICIPIO

^ OFICINA O ÁREA DE ASPIRACIÓN



JESSICA GUTIERREZ L.  
FIRMA DEL DECLARANTE


**CONTRALORIA INTERNA  
MUNICIPAL**



**INGRESOS NETOS PERCIBIDOS  
EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE**

**20** AÑO **05** MES **01** DIA AL **21** AÑO **05** MES **01** DIA

*ANOTAR CANTIDADES SIN CENTAUSOS*

**I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR**

INGRESO NETO POR CONCEPTO DE LA TABLA SALARIAL (ARTÍCULO 11)  
PUNTO TOTAL LEY DE IMPUESTOS

\$ 24,000

CUMPLEAÑOS Y COMPLEANERIAS, URSIFICACIONES, PENS. S. C. D.

\$ 10,449

SUBTOTAL DE INGRESOS NETOS COMO SERVIDOR PÚBLICO

\$ \_\_\_\_\_

**II. INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES**

\$ \_\_\_\_\_

**III. OTROS INGRESOS**

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA

LEY 1090 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1994 RAZÓN SOCIAL Y DIFER. AL GUBER.

\$ \_\_\_\_\_

2. POR ARRENDAMIENTOS

LEY 1090 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1994

\$ \_\_\_\_\_

3. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA (1)

6. DE INTERÉS EN CUENTAS BANCARIAS RELAJABLES (ARTÍCULO 110)

\$ \_\_\_\_\_

4. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS

INDICAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES NOMBRE  
RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA/  
CÓMO EL DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO ACOMPAÑA

\$ \_\_\_\_\_

5. VENTA DE BIENES MUEBLES

APORTADO O APORTA DE BIENES MUEBLES  
APORTADO O APORTA DE BIENES MUEBLES  
APORTADO O APORTA DE BIENES MUEBLES

\$ \_\_\_\_\_

6. VENTA DE BIENES INMUEBLES

APORTADO O APORTA DE BIENES INMUEBLES  
APORTADO O APORTA DE BIENES INMUEBLES

\$ \_\_\_\_\_

7. PRÉSTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS

\$ \_\_\_\_\_

8. APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO

DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIO  
ANTERIORES (LEY 1090 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1994)

\$ \_\_\_\_\_

9. OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

\$ \_\_\_\_\_

SUBTOTAL DE OTROS INGRESOS

\$ \_\_\_\_\_

**TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS**

\$ **102,449**

EL DECLARANTE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DEBE EXPLICAR EL ORIGEN Y CONCEPTO DE LOS INGRESOS

**OBSERVACIONES**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**JESSICA GUTIERREZ L.**  
FIRMA DEL DECLARANTE

**CONTRALORIA INTERNA  
MUNICIPAL**



APLICACIÓN DE EGRESOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O  
DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE

20 AÑO 05 MES 01 DÍA DEL 21 AÑO 05 MES 01 DÍA

<b>I. PAGO DE ADEUDOS</b> <small>APORTACIÓN DE ADEUDOS DE DEUDA PÚBLICA, PÉRDIDAS PERSONALES, RENTAS POR VENTA DE BIENES, ETC.</small>		\$	_____
<b>II. ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES</b> <small>ADQUIRIR O CONSTRUIR BIENES INMUEBLES</small>		\$	_____
<b>III. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <small>ADQUIRIR O CONSTRUIR BIENES MUEBLES (MUEBLES, JEWELRY, ETC.)</small>		\$	_____
<b>IV. GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR (MUESTRAS)</b>		\$	_____
VIVIENDA (RENTA)		\$	_____
ALIMENTACIÓN		\$	30.000
VESTIDO		\$	24.000
EDUCACIÓN		\$	_____
AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN <small>COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO, Y REPARACIONES, ETC.</small>		\$	24.000
SERVICIOS PÚBLICOS <small>PAGA DE LUZ, TELEFONO, GAS, ETC.</small>		\$	5.000
SERVICIO MÉDICO PARTICULAR <small>PAGA DE CONSULTAS MÉDICAS DE CARÁCTER PARTICULAR Y/O MEDICINA DE ESPECIALIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ETC.</small>		\$	7.649
DIVERSIÓN		\$	11.800
<b>V. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, (-)</b>		\$	_____
<b>VI. AHORRO</b>		\$	_____
<b>VII. OTROS EGRESOS/OTRAS APLICACIONES</b> <small>PENSIONAL, PENSIONES, SEGURIDAD, ETC.</small>		\$	_____
<b>TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS</b>			<b>\$ 102,449</b>

OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

JESSICA GUTIERREZ L.  
FIRMA DEL DECLARANTE



**Apartado B Vehículos**

**¿ADQUIRIÓ USTED SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, VEHÍCULOS DURANTE EL PERÍODO A DECLARAR?**

SI/NO

SI LA RESPUESTA ES "SÍ" POR LOS EFECTOS DE LA LEY DE DIVORCIO DE INTERVENCIÓN EN LAS DIVISIONES PORQUE EL VALOR DE CADA QUE INTERVIENE EN LA LEY DE DIVORCIO DEBE SER VALUADO EN SU MOMENTO DE ADQUISICIÓN.

FORMA DE ADQUISICIÓN: COMPRA / REGALO / HERENCIA / DONACIÓN / INTERCAMBIO / OTRO: \_\_\_\_\_

FORMA DE ADQUISICIÓN	MODELO AÑO	MARCA	NO. DE SERIE VEHICULAR O IDENTIFICACION	PLACAS	FECHA DE ADQUISICIÓN (DÍA, MES Y AÑO)	VALOR DE ADQUISICIÓN	MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERÍODO	TITULAR
/								
MONTO TOTAL EN VEHÍCULOS EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERÍODO A DECLARAR								\$

**OBSERVACIONES**

ESTE SE AFIRMA SI SE PUEDE VER EN EL REGISTRO PÚBLICO DE VEHÍCULOS, O EN EL REGISTRO PÚBLICO DE VEHÍCULOS, O EN EL REGISTRO PÚBLICO DE VEHÍCULOS, O EN EL REGISTRO PÚBLICO DE VEHÍCULOS.

EL VALOR TOTAL, DIVISIONES EN DIVISIONES PÚBLICAS DEBE SER EL VALOR REALIZADO EN EL MOMENTO DE ADQUISICIÓN DE ESTE BIEN.

SI LOS RESERVOS DE ESTE BIEN SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.

**JESICA OLIVERA**  
FIRMA DEL DECLARANTE

















**CONTRALORIA INTERNA  
MUNICIPAL**



**AVISO DE PRIVACIDAD**

**DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA  
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados por la Contraloría Interna Municipal a través del Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses con fundamento en los artículos 36 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado San Luis Potosí; 86 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 53, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente Declaración Patrimonial, y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos competencia de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, S.L.P., además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

JESSICA GUTIERREZ L.

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

01-05-21

FECHA DE FIRMA